Once (11) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

Comisorio	Nro. 102 del radicado 05001400302720120063300
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Confiar Cooperativa Financiera
Demandado	Teresa De Jesús Córdoba De Mosquera y Víctor Alfonso Mosquera Córdoba
Asunto	Fija Fecha Diligencia de Secuestro
A.S.C. Nº	2021-119

Atendiendo lo solicitado en comunicado remitido por el apoderado de la entidad demandante, es procedente fijar nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de secuestro, solicitada por el Juzgado 6º Civil Municipal de Ejecución de Sentencia, mediante comisorio 102, en consecuencia, se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles tres (3) de noviembre del año que discurre.

Para que actué como secuestre se nombra a la doctora MIRYAN AGUIAR MORALES quien se localiza en la carrera 40 Nro. 47-30 interior 1205 Medellín, tel. 5874579 y cel. 3004632174, email asesoriajudica3637@gmail.com, a quien se le remitirá copia del presente auto a efectos de que manifieste si acepta o no el cargo y en caso positivo se le dará posesión legal al inicio de la diligencia.

N O T I F I Q U E S E

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z